Bogotá, 3 de octubre de 2022

RECIBIDO 03/09/2022
5958– Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

ANGIE NATALY OLIVEROS CARO
CC 1069434849 DE SAN JUAN DEE RIOSECO

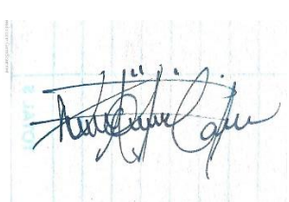
Por concepto de cobro N° 02 del contrato de prestación de servicios N° 1218 de 2022, comprendido entre el 01/092022 al 30/09/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. .4-315-90-07612-1del Banco del Banco BancoAgrariodeColombia
SON UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($ 1.714.000) M/CTE.M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



ANGIE NATALY OLIVEROS CARO
CC: 1069434849
No Responsable de IVA
Dirección: CR 7 N 9 A 23
Municipio: SAN JUAN DE RIOSECO CUNDINAMARCA
Teléfono: 300-519-9457
Email: natavaro_@hotmail.com